Aclaración Nº 1

Asunción, 27 de abril de 2015.-

Señores
OFERENTES
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, a fin dar respuesta a su consulta hecha en el marco de la CD Nº 07/15 "Adquisición de equipos informáticos" ID Nº 290.926.

Asimismo, les recordamos que la presente comunicación, formará parte de los documentos integrantes del llamado más arriba mencionado.

Para el Ítem Nº 5 Impresoras Laser, menciona:

1) *Capacidad estándar de papel (hojas): 250 hojas (como mínimo), Capacidad Opcional de Papel (hojas): 500 hojas (como mínimo).*

Consultamos:
Como conocedores del mercado de hadwares del tipo solicitado quisiera poder presentar oferta en la referida licitación por la cual consultamos si esta convocante podría aceptar equipos con capacidad Estándar de Papel (hojas): 250 hojas (como mínimo), Capacidad Opcional de Papel (hojas): 250 hojas (como mínimo) considerando que en la mayoría de los fabricantes la capacidad de carga de papel tanto de la bandeja estándar como de la bandeja opcional poseen la misma capacidad de carga de papel.

Respuesta:
Se podrán ofertar equipos conforme a lo solicitado.

2) *Fuentes incluidas: 66 fuentes escalables, 12 fuentes bit map, 13 códigos de barra (PCL); 66 fuentes escalables (BR-Script3)*

Consultamos:
Además, es importante mencionar que las fuentes solicitadas son propios de la marca BROTHER por lo que solicitamos la posibilidad de ofertar equipos con **Fuentes Incluidas: Fuentes: 66 Fuentes Escalables para PCL/PostScript, 8 Fuentes para Windows Vista, 1 Fuente Bitmap,** ya que de esta manera permitiría la posibilidad de ofertar otros equipos que no sean de la marca mencionada sin desviar los requerimientos establecidos.

Respuesta 2:
Se podrán ofertar equipos conforme a las características citadas en la solicitad.

HUGO MARCELO BRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

3) *Dimensiones máximas de la Unidad (Ancho x Profundidad x Alto): 15¨ x 16¨ x 12¨ (como mínimo).*

Consultamos:
La posibilidad de aclarar si la Dimensiones son Máximas o Mínimas.

Respuesta 3:
Se aclara que lo mencionado en el punto 3, son dimensiones máximas.

4) *Con cada equipo deberá administrarse además del tóner de arranque, 1 (un) cartucho de tóner de alto rendimiento con capacidad mínima de 8000 páginas, original de la misma marca.*

Consultamos:
Si esta convocante podría aceptar equipos con 1 tóner de arranque y 1 (un) cartucho de tóner de alto rendimiento con capacidad **mínima de 7.000 páginas,** original de la misma marca del equipo pudiendo así permitir la posibilidad ofertar equipos sin alterar los demás requerimientos técnicos solicitados, o en su defecto la posibilidad de incluir 2 cartuchos con rendimiento total en páginas de 14.000 superando ampliamente con lo solicitado.

Respuesta 4:
Se podrán ofertar 1 o más cartuchos de tóner originales con el objetivo de alcanzar o superar las 8.000 páginas.

5) *Si esta convocante podría establecer el rendimiento mínimo que deberá de poseer el kit de cilindro, fusor y revelador de cada equipo ofertado considerando la relevancia de estos componentes a la hora de garantizar la realizar de al menos 50.000 páginas con cada kit sin ningún costo adicional para la institución ya que técnicamente tendría menos paradas del equipo para efectos de mantenimientos reduciendo automáticamente los gastos en concepto de reparaciones tempraneras.*

Respuesta 5:
Se establece que el kit de cilindro, fusor y revelador deberá tener un rendimiento mínimo de 30.000 páginas.

Atentamente.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - Dpto. Operativo de Contrataciones

DIEGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República